

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 120 Fecha Estado: 8/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620180008200	Ordinario	FABIO DE JESUS LOAIZA HENAO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena que por secretaria se liquiden las costas. -1- dg	05/08/2022		
05001310501620180014900	Ordinario	AMPARO AMERICA CASTAÑEDA CANO -ALVARO BELTRAN-	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena que por secretaria se liquiden las costas. -1- dg	05/08/2022		
05001310501620180057900	Ordinario	JORGE ABAD ARISTIZABAL GOMEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena que por secretaria se liquidan las costas. -1- dg	05/08/2022		
05001310501620190028700	Ordinario	JOSE IVAN CORREA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda de intervención. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el 06 de marzo de 2023 a las 9.30 a.m. -3-	05/08/2022		
05001310501620190045400	Ordinario	OMAIRA DEL SOCORRO TORRES PELAEZ	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion y ordena archivo. -1- dg	05/08/2022		
05001310501620190048200	Ordinario	ROQUE ALFREDO ALVAREZ OLARTE	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se continúa con el trámite del proceso. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el día 20 de abril de 2023 a las 9:30 a.m. Se requiere a la AFP para que el día de la audiencia comparezca el representante legal. -3-	05/08/2022		
05001310501620190054800	Ordinario	JAVIER LIBARDO ERAZO DAVILA	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion y ordena archivo. -1- dg	05/08/2022		
05001310501620190056200	Ordinario	LUZ DARY VERGARA CASTRILLON	PROTECCION	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion y ordena achivo. -1- dg	05/08/2022		
05001310501620190061200	Ordinario	FERNANDO LOPEZ HENAO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Ordena que por secretaria se liquiden las costas. -1- dg	05/08/2022		
05001310501620190061600	Ordinario	RUBEN DARIO TABARES CARDNA	COLPENSIONES Y COLFONDOS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion y ordena archivo. -1- dg	05/08/2022		
05001310501620190067400	Ordinario	RAMON ALBERTO URREGO TORO	COLPENSIONES Y COLFONDOS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena que por secretaria se liquiden las costas. -1- dg	05/08/2022		
05001310501620200005700	Ordinario	LUIS MIGUEL CASTILLO HERRERO	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena que por secretaria se liquiden las costas. -1- dg	05/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620200007700	Ordinario	ARACELLY LOPERA LOPERA	ASOCIACION PROYECTO TURISTICO LA PROVINCIA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion de las costas y ordena archivo. -1- dg	05/08/2022		
05001310501620200009500	Ordinario	JOSE GERARDO GALLEG0 RAMIREZ	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto odena integrar el litis Se ordena integrar a la AFP Porvenir S.A. en calidad de litisconsorte necesario por pasiva. Se ordena su notificación, carga de Protección S.A. a quien se le otorga un término de 8 días para tal efecto. Se suspende el proceso mientras se notifica a la parte y se aplaza la diligencia que estaba para el 16 de agosto de 2022. -3-	05/08/2022		
05001310501620200015200	Ordinario	ROBERTO LOBO RODRIGUEZ	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena que por secretaria se liquiden las costas. -1-	05/08/2022		
05001310501620200016400	Ordinario	DARIO HUMBERTO PALACIOS RADA	IBM	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena que por secretaria se liquiden las costas. -1- dg	05/08/2022		
05001310501620210020700	Ordinario	LUIS FERNANDO CORTES JIMENEZ	COLPENSIONE, PORVENIR S.A Y PROTECCIÓN S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena que por secretaria se liquiden las costas. -1- dg	05/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)